



RESOLUCION No. 00497

DICIEMBRE 31 DE 2015.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PÚBLICA No. 0239 DE 2015, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES Y LÍNEA DE BOMBEO ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 10 de noviembre de 2015, a través de la resolución N° 0473 de 22 de Diciembre de 2015 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0239 del 2015, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES Y LÍNEA DE BOMBEO ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS

Que el día veinticuatro (24) de Diciembre de 2015 se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron siete (07) propuestas en tiempo y oportunidad, así: CARLOS EDUARDO HERNANDEZ, MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ, CONSORCIO ALCANTARILLAS, CONSORCIO A y C, CONSORCIO SAN JUAN, CONSORCIO GM, CONSORCIO SAN JOSE.

Que el día 28 de Diciembre de 2015, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó ADJUDICAR la invitación pública 0239 a la proponente al CONSORCIO SAN JOSE obrando como representante legal Ingeniero JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ, identificado con la c.c. No. 16.073.571 por un valor de por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS MCTE (\$ 246.419.817) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

Que dentro del término de traslado al informe de evaluación, el proponente CONSORCIO SAN JOSÉ subsanó los documentos faltantes en la evaluación financiera, razón por la que resultó habilitado para participar en la presente invitación. Por su parte, el proponente CARLOS EDUARDO HERNANDEZ allegó escrito indicando no estar de acuerdo con el informe de evaluación, porque considera cumple con los requisitos de experiencia solicitados en la invitación pública, argumentos a los que accedió la entidad y su propuesta quedo habilitada continuar con el proceso evaluativo.



Que el 30 de Diciembre de 2015 el comité evaluador designado, varía la recomendación de ADJUDICAR la Invitación Pública N° 0239 de 2015 al proponente CONSORCIO SAN JOSE y recomienda ADJUDICAR al Ingeniero CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VALENCIA, identificado con la c.c. No. 75.106.064, por cumplir con todos los requisitos y especificaciones exigidos en los pliegos de condiciones.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR al proponente **CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VALENCIA**, identificado con la c.c. No. 75.106.064, la Invitación Pública No. 0239 de 2015 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES Y LÍNEA DE BOMBEO ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 244.697.596) con un plazo de ejecución dos (02) meses, desde la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente al Ingeniero **CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VALENCIA** haciéndole saber que contra la misma no procede recurso alguno.

La presente rige a partir de su notificación,

Dada en Manizales, a los 31 días del mes de Diciembre de 2015.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vbo: EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO

Vbo: ARIEL LOPEZ MONTOYA.

Elaboro: Luisa Fda. Giraldo R.